



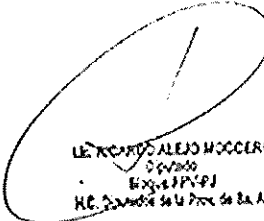
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades que se llevaran a cabo en Santa Trinidad, Coronel Suarez, por el festejo de su Fiesta Patronal "Kerb 2017".



LEONARDO ALEJO MOCERCO
Diputado
Excmo. P.P. P.P.
H.C. Diputados de la Prov. de B.A. A.A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Santa Trinidad se prepara para festejar su Fiesta Patronal. La actividad central tendrá lugar el domingo 8 de octubre con la realización, a las 10:00, del acto protocolar en el SUM de la Escuela Nº 5. A las 11:20 se llevará a cabo la celebración de la Santa Misa y a las 15:00, el desfile institucional sobre Avenida Libertad. Finalizado el mismo diversas propuestas de las instituciones y actividades en el anfiteatro "Andrés Schwab".

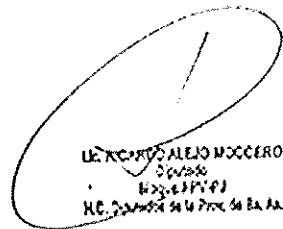
En la oportunidad, se homenajeará también al plantel y cuerpo técnico temporada 2016 de fútbol mayor del Club Social y Deportivo General San Martín, quienes obtuvieron el primer campeonato de la Liga Regional de Fútbol para el club y a la Capilla Santísima Trinidad con motivo de cumplirse el centenario de la inauguración de su templo.

A las 11:20 en la parroquia "Santísima Trinidad" tendrá lugar la Santa Misa en Acción de Gracias y a las 15:00, como es tradicional, el desfile institucional sobre avenida Libertad. Finalizado el mismo las instituciones de la comunidad abrirán sus puertas a la comunidad con venta de plantas, tortas, kermesse, muestra de artesanos y venta de krepel.

Por otra parte, en el anfiteatro "Andrés Schwab", actuará la Banda Municipal de Música "Bartolomé Meier", se presentará el grupo de cumbia "De una" y como cierre de la jornada habrá un gran baile popular con el grupo "Revelación".

En el lugar la comunidad disfrutará también de la feria de artesanos "Suárez Produce", juegos inflables para los chicos, venta de Krepel y plantas a cargo del Centro de Jubilados, kiosco a cargo de la Sub Comisión de Patín y cantina a cargo de la Agrupación Caballeros en Camino.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


ALEJANDRO ALEJO MOCCERO
Diputado
N.º 20.411 (P.º 1)
N.C. Diputado de la Prov. de B.A. A.